

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 la cuarta » » 37 » »
 un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea.
 Epesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos

Reformas militares.

(Continuación.)

III.

Division territorial.

En el primitivo proyecto se fijaban en ocho las regiones en que se dividiría nuestra Península para la organizacion del ejército, en cada una de las cuales debería situarse un cuerpo de ejército, compuesto de las divisiones, brigadas, regimientos y secciones armada que requiriese su organizacion, cuyo personal se reclutaría en las zonas militares de la misma region.

Muy laudable y beneficioso para el presupuesto y para la organizacion del ejército sería la supresion de las actuales Capitanias generales y de los gobiernos militares, pero no se nos ocultan las dificultades que se opondrian á esta necesaria reforma por las grandes poblaciones, que han de sentirse lastimadas al implantar semejantes novedades.

Sin embargo, si la division proyectada se llevara á cabo, después de un meditado estudio y sobre las bases de facilitar la pronta concentracion y moralizacion de las tropas de cada cuerpo de ejército, tanto para atender á la defensa del territorio como para mantener el orden público del interior, no dudamos que tan indispensable reforma sería acogida sin protesta seria.

Respecto al regionalismo, es decir al proyecto de reclutar el personal de cada cuerpo de ejército dentro de las zonas militares que forman cada region no creemos que en absoluto, deba proclamarse este principio.

En Italia no se permite todavía que los Jefes y oficiales sirvan en las regiones que constituian los antiguos estados, de los cuales sean naturales.

En Francia el Ministro de la Guerra ha tenido que tomar severas medidas para evitar las «ausencias reiteradas ilegítimas» de los militares de todas las armas del ejército, cuyo mal ha tomado grandes proporciones en los cuerpos de ejércitos regionales.

En España no hay duda alguna que sería peligroso el sistema regional en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña.

Contentémonos con la actual organizacion de regimientos que podríamos llamar provinciales conservemos la localizacion; pero lejos de la region donde las fuerzas se reclutan, puesto que el menor mal que tendríamos que temer serían las deserciones temporales, que tienen lugar en Francia.

IV.

Los sub-oficiales.

Cuando en Alemania todo el mundo se lamenta de la poca edad, inexperiencia y falta de cultura de los sub-oficiales, cuando en el ejército francés se considera esta institucion como una planta exótica y por otra parte no pueden vencer las dificultades que se presentan para mantener en filas á esta clase militar, á pesar de que para lograr este fin se les ha concedido usar en sus uniformes paño mas fino que el de la tropa y se les otorga el permiso de permanecer fuera del cuartel algunas horas mas, durante la noche, nosotros proyectábamos la creacion de esta categoría en la organizacion de nuestro ejército.

A este propósito, y para que nuestros lectores comprendan lo que podríamos esperar de esta innovacion en nuestra patria vamos a traducir lo que el ilustrado general de Estado Mayor italiano Marselli dice, en su libro «La Vida del Regimiento» al tratar de este asunto.

«El imberbe joven llega al regimiento con la manía de las charreteras en la cabeza. Considera el cuartel como un domicilio forzoso ó temporal, del cual es preciso librarse; su principal preocupacion es la de procurarse un poco mas de instruccion teórico-práctica para pasar á los colegios militares de Módena ó de Caserta y después vestirse el uniforme de oficial. Su mirada traspasa el horizonte en que debe vivir el sub-oficial, y esto le tiene inquieto y descontento del presente, á pesar de las ventajas que se le conceden. ¿Logra ser admitido en la escuela especial? El sub-oficial ha muerto para el regimiento. ¿No

lo logra? Entonces se desmoraliza, su sueño se ha desvanecido y no le queda otro recurso que tascar el freno. Puede imaginarse con que placer se dedicará á los modestos deberes de la laboriosa vida militar. Mira al soldado con fastidio, al oficial con envidia, y cumple con su deber mas bien por temor que por aficion. Añádase á esto el ambiente externo, el rumbo de la vida febril de las sociedades libres, democráticas, industriales, en las cuales es ardiente el afan de adelantar viva la inquietud del presente, poderoso el deseo de los gozes materiales y agudo el estímulo de llegar pronto y se tendrá una explicacion clara del nuevo tipo con todos sus tonos.»

¿Podemos nosotros aspirar á que nuestros sub-oficiales no sean vacilados en el anterior modelo?

¿Podremos esperar que lo que no se logra en la vecina república lo alcancemos nosotros?

(Se continuará.)

PARALELO

«La anarquía y el desorden en la administracion actual solo pueden compararse con la anarquía y el desorden que reinan en el partido de que se dice jefe el Sr...»

«El mismo ministerio, sin cohesión ni rumbo cierto, avanza y retrocede, afirma y niega, dice y se desdice, y en este deplorable baile de San Vito se refleja la individualidad enfermiza del hombre á quien un mal destino confió la bandera del partido progresista y la presidencia de los consejos de la Corona.»

«No es que el Sr... (aquí el nombre del presidente del Consejo) deje de ser un caballero honrado, dotado de las mejores intenciones, sino que S. E. es realmente un hombre débil, indeciso, con la volubilidad de opiniones peculiar de los hombres á quienes falta un estudio profundo y una orientacion segura, y que no conociendo sino muy superficialmente los vastos y complicados problemas de la administracion pública, no han podido llegar nunca á formar conviccion y por tanto á tener voluntad y á imponerla.»

»De ahí ese triste aluvion de medi-

das que se contradicen, amontonan y atropellan en una confusion que sería cómica, si no fuese lamentable por las consecuencias funesta que produce.

«Este estado de cosas no puede continuar. Tres años (ó cuatro) de gobernación anárquica lócamente escandalosamente y profundamente perjudicial al país, nos imponen el riguroso é ineludible deber de gritar: ¡basta!

«La política del señor presidente del Consejo abrió una nueva era de escándalos inmorales y de torpezas administrativas que nosotros estábamos muy lejos de esperar.

«Por eso nosotros (los progresistas) que vemos mentidas todas las promesas y ofendidas todas las nobles tradiciones de un partido al cual estábamos acostumbrados á servir y amar no podemos menos de pedir la destitución inmediata del jefe que de semejante manera se muestra incapaz de gobernar con honra y dirigir con acierto.

«No somos nosotros los que lo decimos; son los hechos los que lo afirman, es el país entero quien lo reconoce; son los propios progresistas leales los que lo imponen en nombre del decoro de su bandera, en nombre de las tradiciones honradas de su partido.»

«Esto escribe un periódico pragmático portugués, hablando del presidente del Consejo de ministros lusitano. Aquí en España, ningún periódico progresista ni siquiera republicano, se ha atrevido á tanto. Todos claman contra el Gabinete y piden una crisis; pero todos quieren y esperan que continúe el Presidente del Consejo al frente de los negocios públicos; nadie á alzado la voz principal responsable de todo cuanto sucede, y todos fijan su esperanza en un sexto ministerio presidido por el mismo hombre público que en cuatro años ha formado otros cinco gabinetes. Se conoce que atienden á su propio interés, mucho más que á la honra del partido y á los intereses de la patria.

Por lo demás, la situación en los dos pueblos de la Península parece idéntica, ¿Vendrá á ser también idéntica su triste suerte?

Una circunstancia imprevista nos impidió concurrir á la inauguración del embotellado de las aguas «hipertermales acidulas y bicarbonatadas alcalicias» que nacen en el Puig de las Animas de Caldas de Malavella, propiedad del doctor D. Modesto Furest, por lo cual trasladamos á nuestras columnas lo que acerca de este acto dice anteayer un colega local.

LAS AGUAS DEL PUIG DE LAS ÁNIMAS

Minutos antes de la ocho de la mañana del domingo último, llegaron á la estación del ferro-carril de Caldas de Malavella, don Modesto Furest, propietario de las aguas del «Puig de las Animas» y D. Benito Vallés y Rovira, ambos acreditados médicos homeópatas de esta ciudad; D. Rafael Masó, Diputado provincial y Director del *Diario de Gerona*; D. Alberto Nugué, Director de *El Independiente* y el Director de *La Nueva Lucha* señor Gil y Romo. Veinte y seis minutos despues se apeaban en la misma estación los señores doctores en Medicina y Cirugía residentes en Barcelona, D. Juan Giné y Partagás, Director del Manicomio Nueva Belen, de San Gervasio de Casolas, y del periódico profesional titulado *La Independencia Médica*, y catedrático de clínica quirúrgica en la Universidad literaria de Barcelona; D. Rafael Rodríguez Mendez, Catedrático en la misma Universidad de la higiene privada é higiene pública y director de *La Gaceta Médico Catalana*; D. Elias de Molins, representante de la Academia Médico Farmacéutico, D. Luis Claramunt, Ayudante del Dr. Ferrán, el Dr. señor Leon, de Canarias; D. Miguel Lluch, Médico Cirujano del Hospital de Santa Cruz y del Laboratorio Microbiológico municipal de Barcelona; D. PERFECTO Vidal, redactor de *El Diluvio*; el señor Miró, redactor de *La Publicidad*; un redactor de *El Noticiero Universal*, otro redactor del *Correo Catalán*, otro de *La Renaixensa*, otro de *El Barcelones* y otro de *La Vanguardia*.

Despues de los saludos y presentaciones correspondientes, se dirigieron todos los indicados á la población encontrando en el camino á los señores Alcalde, Juez municipal y secretario del Ayuntamiento, que los aguardaban y acompañaron durante todo el día.

En la casa de nuestro particular amigo D. Benito Murlá esperaba á los recién llegados preparado el desayuno y terminado este se dirigieron todos al «Puig de las ánimas».

El Puig forma una pequeña loma de diez metros de altura, situada entre Caldas y la línea férrea, á 400 metros de distancia de esta última. Dicha loma está formada de travertino, que debe su origen á las fuentes termales que brotan en la cima.

Segun la tradición, en remotísima época existía en ese Puig un volcán casi siempre en acción, cuya lava abrasadora hacia infecundos los campos y cubria de ceniza el suelo del valle.

Al cerrarse el cráter eruptivo aparecieron las prodigiosas aguas hipertermales acidulas y bicarbonatadas alcalinas que brotan en los puntos mas elevados de la mesa y caen des-

de ella formando una cascada para correr por el valle encerradas en los áridos arroyos que las sirven de cauces.

Tres son las fuentes del Puig de las ánimas que dan entre todas un caudal de aguas de 183'73 litros por minuto segun el aforo practicado por el doctor Ingeniero Jefe de Minas D. Luis Mariano Vidal.

Dichas aguas son incoloras, inodoras, limpias, transparentes, de sabor salado, ligeramente legiviales. Cuando han corrido algun trecho desarrollan en su seno dos algas distintas filamentosas de color verde oscuro, y alrededor de los puntos en que brotan dejan depositar por el desprendimiento del ácido carbónico, una gran cantidad de materias sólidas. Dejándolas secarse entre las manos queda una marcada aspereza.

Fueron analizadas cualitativas y cuantitativamente en 1882 por el químico Doctor D. Federico Trémols y Borrell, catedrático de la facultad de farmacia.

En épocas muy remotas se utilizaron estas salúferas aguas, pues no solo se ha encontrado una piscina de la época romana en la cima del Puig, piscina que aun existe, y monedas antiquísimas, sino que junto al manantial se han hallado cuchillos de sílex, utensilios de asta de ciervo y otros restos de los tiempos prehistóricos.

Llegados al Puig, los invitados del señor Furest examinaron las aguas, comprobaron científicamente su elevada temperatura de 60 grados, y reconocieron los manantiales y pequeñas edificaciones allí construidas, presenciando despues el embotellamiento, que se hace por un procedimiento sencillísimo y de excelentes resultados, pues no deja escapar cantidad alguna de ácido carbónico.

Pasearon luego los terrenos que constituyen la propiedad del señor Furest, y en los que ha de levantarse un grandioso y comodo balneario, y regresaron á la población para saborear los succulentos manjares que fueron servidos con especial esmero por el acreditado fondista D. Jose Baqué, dueño de los restaurantes de la línea férrea de Barcelona á la frontera.

A los espedicionarios se unieron los médicos de Caldas señores D. Salvador Mas y Ministerial y D. Pedro Rubies, D. Benito Murla y algunos otros propietarios, cuyos nombres sentimos no conocer.

Llegó la hora de los brindis que inauguró el anfitrión describiendo las condiciones y cualidades de las aguas medicinales de que es propietario y cuyo embotellamiento se inauguraba. Explicó el porqué habia bautizado dichas aguas con el significativo nombre del *Vichy catalán* é hizo ver bien evidentemente que pertenecen al mismo grupo y tienen igual composición química que las de Vichy superando á estas en efectos medicinales. Y, si reúnen iguales condiciones curativas y se componen de las mismas sustancias ¿por qué, dijo el señor Furest, hemos de importar de estraña tierra lo que la nuestra en abundancia nos ofrece?

Habló despues el doctor Giné para hacer la apología técnica de las aguas del Vichy Catalán y convenir con el que le habia precedido en el uso de

la palabra en que reúnen excelentes cualidades medicinales, y pueden suplir con ventaja á las del Vichy francés, alentando al señor Furest para que, perseverando en su empresa, eleve luego en el Puig de las Animas el balneario que tiene desde hace años proyectado.

Siguió el sabio doctor el representante de *El Diluvio*, que con travessura é inteligencia contestó á las alusiones que le habia hecho el doctor Giné y brindó por la prosperidad del propietario de las aguas y porque á ningun de los congregados les fuere necesario su uso.

Siguió á este el sabio doctor señor Rodríguez Mendez, que con frase galana, con fácil dición, con espontaneidad admirable, hizo un brindis científico, hablando de geología, de medicina y de historia con suma oportunidad y precision, para terminar proclamando las excelencias de las aguas del Puig de las Animas y brindando porque sean como se promete para la humanidad manantial inagotable de salud y para su propietario manantial inagotable de riqueza.

Despues del señor Rodríguez Mendez hablaron, nuestro compañero en la prensa local D. Rafael Masó, como periodista y como representante de la Diputación provincial; el señor Mas y Ministerial, el señor Rubies, el señor Miró, el señor Nugué, los doctores señores de Molins y León, el señor Lluch y nuestro Director señor Gil y Romo, abundando todos en los mismos deseos y ambicionando próspero porvenir para las aguas del Vichy Catalán, Aludido por el señor Mas y Ministerial, hubo de usar de nuevo de la palabra el señor Furest, para explicar satisfactoriamente el porque habia tenido descuidado durante tantos años el magnífico manantial de que es propietario.

Hízose constar por varios señores de los reunidos que en el acto de la inauguración estaban representados los doctores señores D. Bartolomé Rober, catedráticos y presidente de la Real Academia de Medicina de Barcelona; D. Joaquin Bonet, catedrático y presidente de la Academia Médico Farmacéutica; D. Luis Suñé, presidente de la Academia Médico Quirúrgica; y D. Juan Ferrán, y además el periódico de esta ciudad, titulado *El Posibilista*.

Tambien se recibió una carta de nuestra dignísima primera autoridad civil asociándose al acto y deplorando que atenciones urgentes de su cargo le hayan impedido asistir á él en persona.

El tiempo trascurria insensiblemente y los excursionistas barceloneses veian acercarse la hora de su regreso á la capital del principado. Era necesario poner fin á la familiar y patriótica fiesta y encaminarse á la estación. Los congregados lo hicieron así, volviendo la vista al pasar frente al Puig hácia la densa humareda que levanta la elevada temperatura de las aguas que brotan de la cima de la loma.

La despedida fué amistosa y todos se alejaron complacidos del día tan felizmente pasado en la antigua é histórica villa de Caldas de Malavella.

Las aguas del Vichy Catalán tienen obtenidas medalla de plata en

Nice en 1884, de oro en Nápoles en el mismo año, de plata en Zaragoza en 1885 y en 1886, de oro en Barcelona en 1888 y Mención honorífica en París en el año actual, habiendo sido de las tres únicas de Cataluña premiadas en esta última exposición.

Varios periodistas de Barcelona, acompañados de nuestro Director, visitaron tambien el acreditado balneario de los señores Dillet, hermanos; observando que en él se ofrecen grandes comodidades á los bañistas y habitaciones muy confortables. Fueron amablemente recibidos, y galantemente escuchados y respondidos por el señor Dillet (D. Antonio) cuantas observaciones y preguntas le dirigieron pertinentes á la visita.

Los mismos señores visitaron la escuela de niñas, que ocupa un local espacioso y bien ventilado, oyendo de los labios de la señora profesora frases ecomiásticas para el Ayuntamiento que atiende á la instrucción convenientemente y paga á los profesores con toda regularidad sus asignaciones.

Los tratados de comercio.

La comision nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio ha formulado y hace público el siguiente interrogatorio:

«1.ª pregunta. ¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precision? ¿En qué proporciones?»

2.ª ¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?»

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales, y el número de horas de trabajo de los obreros?»

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?»

3.ª ¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones la renta de la propiedad territorial, rústica y urbana, y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?»

4.ª ¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?»

5.ª ¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son éstas, y en que forma y proporciones han influido?»

6.ª Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.º de Julio de 1892 procederá hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas propuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1869?»

7.ª Los tratados de comercio que

ligan hoy á España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante, y de qué maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

8.º Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, ¿conviene á los intereses del informante la renovacion de todos ó alguno de los tratados de comercio vigentes? ¿Qué tratados conviene renovar y cuales no? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

9.º En el caso de que convenga renovar ó celebrar tratados de comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los gobiernos con quienes se trate, y sobre cuáles pueden otorgarseles, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados?

10. ¿Deberá, á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los tratados de comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación más favorecida?

11. Siendo práctica corriente introducir en los tratados de comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos tratados, ¿cuál sería á juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos debidos á lo buena fe internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

12. En el caso de no convenir la celebración de tratados de comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En qué forma de los impuestos interiores?

13. Si por la caducidad de los tratados del comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían éstas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del Arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra á través de territorios extranjeros?

14. ¿Qué efecto han producido las leyes de relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el artículo 13 de la de presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportacion de la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con los periodos anteriores que el informante determina con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importacion en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados periodos?

15. ¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera desde 1882 á 1888, comparado con periodos anteriores, en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experi-

mentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales periodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

16. ¿Qué fletes se pagaban para los trasportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales periodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

17. ¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales aranceles de aduanas de aquel archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

18. ¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restriccion de que solo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

19. ¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones Ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

20. Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y provincias ultramarinas desde el año 1892?

21. En caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algun país perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importacion ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.º de la ley de Julio de 1882? ¿En qué forma deberian establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrian producir estos recargos al comercio y á la marina nacionales?

Nota. Los agricultores é industriales al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquéllas en que trafican, y las asociaciones, corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la poblacion, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el periodo comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Madrid 5 de Diciembre de 1889—El presidente de la comisión, S. Muret.—El vocal secretario, Juan B. Sitges.

NOTICIAS.

El periódico del Sr. Maciá del 17 publica un extenso artículo titulado «Los Conservadores Proteccionistas» reducido todo él á copiar con ligeros comentarios un artículo publicado en el *Dia* contra el ex-Ministro de Marina fusionista Sr. Beranger.

Con esto creemos escusado recoger los ataques que á la lijera y como

de pasada dirige nuestro colega al partido conservador suponiéndole conforme con las teorías del correligionario del Sr. Sagasta, que son las del partido de este, mal que le pese al eco de las aspiraciones del partido liberal dinástico de esta provincia, por mas que ahora en una de sus muchas vacilaciones convenga demostrar lo contrario al Sr. Rodriguez Arias.

El partido conservador no necesita hacer aiardes de proteccionismo, porque sus hechos son su mas elocuente historia; escritas están las palabras del Sr. Cánovas del Castillo de «que no puede ser respetada una nacion que no puede proporcionarse sus propios medios de defensa» y por lo mismo que no busca encubrir sus errores con falsas capas de proteccionismo; no vacila en arrojar á la faz del país la desdichada gestion del Ministro de Marina que recibe como buenas las cañoneras de la Graña para no descubrir su imprevisión en garantir los intereses del Estado, y no sabe hallar sin salir de España misma dónde pueden hermanarse estos con la proteccion que está obligado á prestar el Estado á la Industria Nacional.

—A los que nos quieran favorecer colaborando en nuestra publicacion, les rogamos se dignen firmar los originales que nos manden, aun que estos sean puramente doctrinales, pues de lo contrario, á la par que se demuestra una desconfianza infundada, nos priva de demostrar á su autor nuestro agradecimiento.

—Una noticia de actualidad para los jugadores de loteria, lo que equivale á decir para todo el mundo:

Con el fin de que no sufran demora los pagos de premios de la Loteria Nacional obtenidos en las Subalternas de Hacienda, se ha autorizado á los delegados del ramo para que entreguen á los administradores de loterías y subalternos de los partidos las cantidades que necesiten para satisfacer los billetes agraciados con premios que no excedan de 5,000 pesetas, sin previa orden de la Direccion general del Tesoro, requisito que ha sido necesario hasta ahora.

—En la semana comprendida desde el 15 al 21 del mes actual, la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha exportado las siguientes cantidades de vino desde la estacion de Portbou:

Para París.	66.224 kgs.
Para Burdeos.	85.870 »
Para Cette.	152.655 »
Para Montpellier.	456.483 »
Para varios destinos	337.015 »

Total. 1.098.247 kgs.

—El *Diario de Barcelona* ha repartido ya el Almanaque para el año de 1890. Contiene una revista política de España y otra del Extranjero, crónica de la capital de principado, revista de espectáculos y otra financiera, datos estadísticos, legislación é indice de las Leyes, Reales decretos, órdenes y Circulares publicadas en dicho *Diario* desde el mes de Octubre de 1888 al de Setiembre de 1889.

EXTRANJERO

Paris 23 de diciembre de 1889. M. Floquet, presidente de la Cámara de diputados, empezó la sesion

de anteayer elogiando al finado monsieur Lebaudy con el talento acostumbrado y siguiendo Mr. Granger dirigió una cuestion al ministro de agricultura respecto á la prohibicion de la entrada del ganado alemán, perjudicando mucho al comercio de carniceria porque el ganado tiene que pagar á la entrada 25 francos por 100 kilogramos mientras las carnes de carniceria no pagan más que 3 francos.

Contestó el ministro que la prohibicion fué necesaria por motivo de una epidemia del ganado alemán y, en lo que toca á las entradas del ganado o de las carnes de carniceria, que no tiene nada que ver en los aranceles acordados por las Cámaras ó los convenios comerciales.

Después, la Cámara anuló el nombramiento de algunos comisarios acordado por secciones á pesar de la falta de número de concurrentes, y votó, casi sin discusion, por 322 votos contra 78, la modificación al presupuesto pedida por el ministro de hacienda al efecto de tener la facilidad de explotar el monopolio de la fabricacion de fósforos.

Por fin, á pesar de la defensa encarnizada del moderado M. Després, la Cámara invalidó, por 285 votos contra 220, las actas de la eleccion del boulangierista Mr. de Belleval por Sceaux, cerca de Paris.

La Influenza.—Sigue tomando incremento la *influenza* en Paris y anteayer sucedió la primera desgracia, falleciendo un alumno de la Escuela polytécnica.

En todas las administraciones, oficinas ó establecimientos á donde concurre mucha gente, hay enfermos, pocos ó muchos, por cuyo motivo el ministro de instruccion pública resolvió de juntar para los liceos y escuelas las vacaciones de Navidad y del año nuevo, de modo que los alumnos salieron ayer para quedarse con sus familias hasta el 6 de enero, y el ayuntamiento de Paris, en su última sesion, voto un crédito de 40,000 francos con objeto de auxiliar á las familias pobres que sufren de la *influenza*.

El Corresponsal.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Zarzuela.

Tercera de abono.

Gran funcion para hoy dia de Navidad. Tendrá lugar la primera representacion de la zarzuela de grande aparato, titulada

Los sobrinos del Capitan Gran.

La Sra. Martorell á pesar de tomar parte en la obra y habiéndolo ejecutado en otros teatros, se encargará del baile

LA ZAMACUECA

Esta obra estará exornada con gran comparsaría, luces de bengala y magnífica

APOTEOSIS FINAL.

Precios de costumbre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Natividad de N. S. J.

SANTO DE MAÑANA

San Esteban proto-mártir.

Tip. de A Nugué.—GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
atado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias,
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de iniciales, cifras y alfabets, 200 patrones de tama-
ño natural mas de 400 dibujos para bordados y labores
de la aguja.

Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
que los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocino
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y xE
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
encia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringion,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un obli-
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, OGA
TE WALKER.